CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:00

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Uticyacu pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Santa Cruz, ubicándose geográficamente al este de la provincia, concentra una población de 1 321 habitantes.

Que, el distrito de Uticyacu enmarca en su jurisdicción 9 centros poblados, presentando como capital la plaza de Uticyacu.

Que, su fundación política se realizó el 1 de octubre de 1941 mediante Ley N° 9393, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, consolidándose de esta manera como institución autónoma.

Que, por su variado ecosistema y calidad de suelos, el distrito presenta como sus actividades económicas más representativas la agricultura y ganadería, constituyéndose como centro de abastecimiento de lácteos y derivados a nivel local y provincial.

Que, producto de las nuevas estrategias de desarrollo sostenible, el distrito se empieza a constituir como punto ecoturístico para la provincia.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: saludar y felicitar al distrito de Uticyacu por motivo de conmemorarse este 1 de octubre de 2021 su octogésimo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: expresar el especial reconocimiento al Sr. alcalde Segundo Celso Mejía Vargas, así como a sus gerentes y cuerpo de regidores por sus gestiones permanentes y oportunos en favor del desarrollo integral del distrito.

Lima 30 de setiembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2021 16:57:56-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República